



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-DC-001-2024-015

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas ofrece la Universidad CES en extensión a Pasto mediante convenio con la Universidad Mariana de Pasto. Se llevarán a cabo hasta el 19 de julio de 2024 de forma ordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN MAestrÍA EN:

- **SALUD MENTAL** (Registro calificado – SNIES: 111443. Tres ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

https://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwds lcm_preins_form#

Facultad:

Facultad de Psicología

Tipo de programa:

Especializaciones-Maestrías Psicología

Tipo de pregrado/posgrado:

Pasto: Esp. y Maestría de Psicología

INSCRIPCIONES	
Valor inscripción:	\$ 136.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-2.
Recepción de documentos:	<p>Subir los documentos requeridos a los correos admisiones@ces.edu.co y gagoyes@umariana.edu.co, y posteriormente entregarlos en físico en la Oficina de Posgrados de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mariana ubicada en la Calle 18 # 34-104 Pasto, Edificio de Posgrados.</p> <p>Documentos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia acta de grado de pregrado. • Fotocopia legible del documento de identidad. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 4x4. • Original del recibo de pago de inscripción. <p>NOTA: Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</p>
Inscripciones:	Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado (19 de julio de 2024) o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Al momento de completar el número de cupos, se cerrarán las inscripciones al programa.
Entrevistas:	Cumplido el paso de documentación, puede solicitar su entrevista con el doctor Gabriel Alberto Goyes Herrera, director Posgrados Facultad de Humanidades y



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

INSCRIPCIONES	
	Ciencias Sociales gagoyes@umariana.edu.co .
Publicación de resultados:	La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web https://www.ces.edu.co/inscripciones-y-matriculas/consulta-de-listados/
Pago de matrícula:	<p>Para los inscritos y admitidos antes del 26 de julio, aplican las siguientes fechas de matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de descuentos diferentes a pronto pago: Hasta el 19 de julio de 2024 • Fecha límite de solicitud de financiación: Hasta el 19 de julio de 2024. • Pago matrícula descuento por pronto pago: 11 de marzo al 28 de junio de 2024. • Fecha matrícula ordinaria: Del 29 de junio al 26 de julio de 2024. <p>Para los inscritos y admitidos después del 26 de julio hasta el 9 de agosto, aplican las siguientes condiciones de pago de matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago de matrícula extraordinaria (5%): 27 de julio al 2 de agosto de 2024. • Pago de matrícula extraordinaria (10%): del 3 al 9 de agosto de 2024. <p>IMPORTANTE: Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción.</p> <p>Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.</p>
Fecha de inicio de clases:	Agosto de 2024. La apertura del programa depende del cumplimiento del punto de equilibrio.
Días y horarios de clases:	Quincenal Viernes 16:00 horas a 21:00 horas, sábado 07:00 horas a 14:00 horas. Eventualmente hay propuestas de concentración horaria diferente previo aviso a los grupos.
Lugar:	Universidad Mariana de Pasto.
Más información:	Pasto: (2) 7244460 Ext. 164, 191

Información detallada de cada programa en el enlace

<https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/page/3/?order=ASC>

<https://www.ces.edu.co/programas/maestrias/?order=ASC>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año -



semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.

- Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#.

Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.

4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➤ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.